

TRECE VOCES

LA REALIDAD A LA LUZ DEL DÍA

Nº4 CAJAMARCA JUNIO 2024



ENTREVISTA:

MIRTHA VILLANUEVA

“EL DERECHO A DECIDIR SOBRE EL PROPIO CUERPO, LA TIERRA Y EL TERRITORIO ES UNA DECLARACIÓN DE PAZ”

EDITORIAL:

ACABAN DE VENDER NUESTRA AMAZONÍA.

DEBEMOS DEFENDERLA

03 EDITORIAL

ENTREVISTA

MIRTHA VILLANUEVA, DEFENSORA AMBIENTAL

04

Por: Noima Ruiz

06

LAS MICAELAS
MUJERES ORGANIZADAS DE LA MACRONORTE

Por: Rosa Olivia Gómez Nunura

DEFENDER NUESTRO TERRITORIO
Y NUESTRA VIDA ES ALGO IMPERATIVO.
PARA ESO ESTAMOS

07

Por: José Luis Aliaga Pereira

08

CAJAMARCA
LA BATALLA POR EL DERECHO AL
AGUA DEFINIRÁ SU DESTINO

Por: Hugo Jave

SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

11

Por: Ing William Valera

12

MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE LA
NATURALEZA EN EL ORDENAMIENTO
JURÍDICO PERUANO

Por: Maribel Carahuatay

DOMINGO DE RAMOS 2024

14

Por: Pedro David Chilón Chuquimango



EQUIPO DE TRABAJO

La Red de Periodismo Ciudadano de Cajamarca nace el 7 de mayo de 2023 en Aguas Calientes está integrada por José Luis Aliaga Pereira, Maribel Carahuatay, Luz Campos, Jesús Chamay, Gissela Chávez, Lidman Chávez, Nancy Chávez, Juan Chilón, Nataly Chávez, Amalia Cruzado, Cayetano Chugnas, Elizabeth De la Cruz, Santos Dilas, Santos Patricio Durán, Franklin Goicochea, José Lezma, Aarón Medina, Ronaldo Potosí, Helis Irene Quispe, Alexa Requejo, Nicolás Rodríguez, Noima Ruiz, Gerson Sánchez, Filonila Sangay, Dolly Vega, Gina Vera, Magna Vera, Irma Zafra, Delfina Aliaga, Esgar Chamay, Carmen Gutiérrez, Hugo Jave, Luz Maribel Ramos, Dionicio Tomay, Nélica Ispilco y Elena Yparraguirre.

El Consejo de Dirección de esta revista está conformado por José Luis Aliaga Pereira (presidente), Alexa Requejo (vicepresidenta), Dolly Vega (actas y archivos), Amalia Cruzado (economía), Gerson Sánchez (prensa y propaganda), Irma Zafra (organización), Ronaldo Potosí (comunicación) y Maribel Carahuatay (derechos humanos).

TRECE VOCES es una revista realizada por la Red de Periodismo Ciudadano de Cajamarca con el apoyo de GRUFIDES. Quienes exponen sus artículos en estas páginas son personas inspiradas por diferentes valores y creencias, pero con una única preocupación: la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza. En Cajamarca, estos derechos están seriamente amenazados por las actividades mineras. Por eso, este grupo de periodistas ciudadanos/as no se queda impasible y reacciona frente las injusticias y desigualdades que encuentra en sus comunidades con el propósito de construir una Cajamarca mejor para todas y todos.

Edición: Laura Ibáñez y Betty Rebaza

ACABAN DE

VENDER NUESTRA

AMAZONÍA.

DEBEMOS DEFENDERLA

El 7 de septiembre de 2023, 17 países en desarrollo, incluido el Perú, suscribieron una carta conjunta en apoyo a la llamada ley antideforestación de la Unión Europea (EU Deforestation Regulation). Christopher Hansen, uno de los ponentes, declaró lo siguiente: “Los estantes de nuestros supermercados se llenaban muy a menudo con productos cubiertos por las cenizas de las selvas tropicales calcinadas y los ecosistemas irreversiblemente destruidos... Me tranquiliza saber que los consumidores europeos ya no serán cómplices involuntarios de la deforestación cuando se coman una chocolatina o disfruten de un merecido café”. Esta nueva ley no solo es crucial en nuestra lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, sino que también permitirá ayudarnos a fortalecer las relaciones comerciales con países que comparten nuestros valores y objetivos medioambientales.

No tuvo que pasar mucho tiempo después de esta firma para que en nuestro Perú ya se presentara una amenaza letal a nuestra Amazonía. Las modificaciones a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N°29763 fueron aprobadas por los(as) congresistas peruanos(as) el 14 de diciembre de 2023. Las mismas desconocen la consulta previa, es decir, pasan por alto la aprobación de nuestros(as) hermanos(as) de la Amazonía a intervenciones planteadas sobre sus territorios. Además, debilita las acciones en la lucha contra la deforestación.

Parece que no hemos aprendido nada de la masacre de Bagua. En 2009, en tal contexto, se quiso imponer leyes que

no habían sido consultadas e iban a servir para favorecer las inversiones y dañar gravemente los territorios amazónicos. La ley antideforestación del Congreso nos condena a repetir la historia. Sumado a todo esto, es preocupante ver cómo los medios de comunicación muestran poco interés en hacer público este tema, que es de una magnitud que nos afecta a todos(as), fuera y dentro de nuestras fronteras.

Entre la escasa información compartida, destaca el titular de RPP: “Congreso aprueba por insistencia proyecto de ley que pone en peligro bosques amazónicos”. Iris Olivera, líder de la ONG DAR e Iván Rojas, activista ambiental, denuncian que esta ley beneficia a las transnacionales y a las bandas criminales que trafican terrenos y extraen madera. Además, en el programa “Nativa a Fondo”, entrevistaron a Julia Urrunaga, directora ejecutiva del Centro de Investigación Ambiental, sobre el impacto de la modificación de la ley forestal, quien explicó que esta ley busca legalizar la deforestación ilegal y proteger a los mineros de oro informales e ilegales a través del Registro para Mineros de Oro Informales (REINFO).

Hermanos(as) peruanos(as) es hora de levantarnos, expresar pacíficamente nuestra indignación y luchar contra esta amenaza letal. No estamos solos(as). Más importante que los grandes intereses económicos y documentos y leyes hechos en su beneficio es el valor de cada persona, así como el valor de los pueblos y ecosistemas que conforman nuestro preciado territorio amazónico que, hoy más que nunca, corre peligro.



Mirtha Villanueva

Defensora ambiental: “El derecho a decidir sobre el propio cuerpo, la tierra y el territorio es una declaración de paz”

Texto y Foto: Noima Ruiz

El cuerpo como el primer territorio de defensa resulta relevante en la concepción comunitaria, en la que la defensa de la tierra y del territorio es un motor de vida y de accionar colectivo. En la siguiente entrevista reflexionamos sobre el tema con Mirtha Villanueva (Cajamarca, 1955) quien lleva una vida dedicada a la defensa del medio ambiente desde la perspectiva de cuerpo-territorio. Ella es directora de GRUFIDES, así como integrante de otros colectivos como Defensores y Defensoras de la Vida y la Pachamama (DEVIPAJ). Perteneció a la Red Nacional de Promoción de la Mujer, a la organización de mujeres de alternativas económicas “Aromas de Jalca”, a la Marcha Mundial de Mujeres y a la Red de Defensores de Ríos. De igual modo, es una inquebrantable promotora y defensora de los comités de vigilancia ambiental como sistema de monitoreo de la calidad de agua por parte de las comunidades.

Noima Ruiz: ¿A qué se refiere el concepto cuerpo-territorio? ¿Desde qué perspectiva se relaciona el cuerpo con el territorio?

Mirtha Villanueva: Generalmente cuando uno va a la escuela, al colegio o a la universidad, nos definen el territorio desde una mirada geográfica. Sin embargo, para el mundo andino, para los(as) defensores(as), el territorio es algo más que eso. Es el territorio ligado al agua, al viento, al aire, a la montaña, a la cosmovisión andina. Es ese territorio que tienen los cuerpos de las mujeres, cuerpos oprimidos por décadas. Cuerpos que sufren en salud, cuerpos violentados. Es ese territorio y ese cuerpo que por años venimos defendiendo.

N. R.: ¿Cuál es la importancia de entender este concepto de cuerpo-territorio?

M. V.: Es muy importante que se conozca esto: entender qué significa esa conexión que hay del cuerpo con el territorio, el cuerpo de las mujeres y de las niñas. Esos territorios que, por el modelo económico, están siendo vulnerados, contaminados, atacados. Por ello vemos los territorios degradados.

Un ejemplo claro es la realidad de Cajamarca, donde vienen las transnacionales, quitan y se adueñan de los territorios, contaminando el agua de los ríos y el suelo. Este espacio donde viven hombres y mujeres, que son quienes deberían ser dueños, lamentablemente no lo son. Entonces es muy importante saber para un(a) defensor(a), para una niña, que tiene derecho a vivir en un territorio sano. Vivir psicológicamente, socialmente bien.

N. R.: ¿Cómo están afectando los impactos ambientales a la protección del cuerpo como territorio?

M. V.: En Cajamarca, por ejemplo, se defiende el territorio. Decimos no a la minería o a las grandes represas. Estoy hablando de estas megarrepresas como Chadín que se iban a construir en el río Marañón por Celendín. Pensando desde la mirada machista, desde la mirada de la defensa que los compañeros tenían, ellos defendían el río como tal y no se veía para nada la violencia que sufrían los cuerpos de las mujeres. Defendían: “Agua sí, oro no”, pero no se cuestionaba cómo defender los cuerpos de la violencia.

Sin embargo, son muchos elementos de análisis que tenemos que hacer en esa defensa de los cuerpos y territorios. Debemos ir más allá de solamente decir no a la contaminación del río. Pedir que la minera se vaya porque nos deja con los suelos contaminados, que no se haga la represa porque va a terminar con los ríos. Pero no debemos quedarnos solamente mirando esa territorialidad física. Tenemos que mirar también a la par los cuerpos que están ahí, que son nuestros cuerpos: de hombres, mujeres y niñas cuyas vidas y derechos a existir y decidir deben ser respetados.

N. R.: ¿Cuáles son los principales cuerpos afectados con dicha problemática?

M. V.: Los cuerpos más afectados son los de las mujeres y su

problemática no se suele visibilizar. Son las madres que sufren como, por ejemplo, en los casos que he visto en carne propia de mujeres indígenas que solamente hablan quechua como ocurre en Chetilla. En este sentido, el trabajo que hace la mujer rural pobre y quechua es el triple o cuádruple. Muchas veces incluso es explotada y discriminada por mujeres de la ciudad.

En las zonas de impacto minero, las mujeres tienen temor frente a la minera. Ven el río anaranjado entrar al canal de agua donde los(as) niños(as) se bañan con agua anaranjada, contaminada y no pueden hacer nada. Reclaman, hacen la marcha y no son escuchadas. Tienen que luchar más duramente contra esa invisibilidad estatal y social.

N. R.: ¿Qué relación tiene la defensa del territorio con la transformación social comunitaria?

M. V.: Toda esta temática tiene que ver muchísimo con el Buen Vivir. Tiene que ver con la defensa de la tierra y el agua, pero también de los cuerpos de las mujeres. Necesitamos fortalecer más a las organizaciones de mujeres, tener estos análisis con ellas. Hay una pequeña transformación ahora con el Valle de Condebamba, donde hay organizaciones de mujeres trabajando ya más fuertemente. No obstante, hace falta también esas articulaciones entre mujeres de otros espacios, mujeres rurales, mujeres indígenas, mujeres de la ciudad, mujeres jóvenes y mujeres adultas.

De igual modo, debemos analizar cómo hacemos posible que las relaciones sean sanadoras porque nos tenemos que sanar. Lamentablemente, lo que ha ocurrido también con este modelo económico neoliberal es el egoísmo individualista. Se está quitando la minga. Se están quitando las maneras de acuerpamiento, de solidaridad. Se están quitando esas maneras de sentir que yo soy tú y tú eres yo, como decimos a veces. Debemos ver cómo nos vamos sanando, cómo nos vamos uniendo, juntando para poder fortalecer la sororidad y defender estos espacios que cada vez están siendo más agresivos con los derechos de las mujeres.

N. R.: ¿Cuáles son sus experiencias y aprendizajes en torno a defender el territorio como tal?

M. V.: Hubo dos experiencias que me marcaron muchísimo: cuando defendimos el río Marañón, en el momento en que Alan García y Lula da Silva hicieron un convenio para hacer tres megarrepresas en dicho río. Dos de ellas iban a estar en Celendín. Fuimos y nos organizamos con todas las provincias que iban a ser afectadas. Fue muy interesante, pues fue una de las primeras experiencias donde las propias mujeres se organizaron y empezaron a ser parte también de los frentes de defensa. Anteriormente solo lideraban hombres.

Luego en el conflicto minero Conga se empezó a mirar y a reflexionar en las reuniones y a relacionar el territorio con los cuerpos afectados y de lo que este territorio contiene, sus costumbres y sus modos de vida. Nos organizamos y realizamos la marcha de las mujeres que tuvo gran participación de mujeres de la ciudad y del campo.

Necesitamos fortalecer más las organizaciones de mujeres. Debemos ver cómo nos vamos sanando, cómo nos vamos uniendo, juntando para poder defender estos espacios que cada vez están siendo más agresivos con las mujeres



Las Micaelas

II Encuentro de Micaelas en Sechura — Piura

MUJERES ORGANIZADAS DE LA MACRONORTE

Las Micaelas es una organización que nace desde la zona macronorte del país y tiene como objetivo la búsqueda de justicia y la libertad. La entidad, de naturaleza sostenible y descentralizada, reúne a mujeres representantes de diversos colectivos como asociaciones pesqueras, comunidades y frentes de defensa, entre otras. Su objetivo primordial es asumir responsabilidades en los ámbitos tanto social, cultural, ambiental y humanitario, así como en la recuperación de la identidad.

Texto y foto: Rosa Olivia Gómez Nunura

El 15 de octubre del 2022, en la ciudad de Eten, se estableció la primera directiva de Las Micaelas. Este evento reunió a mujeres de diferentes regiones, provincias, caletas y comunidades del litoral norteño del Perú. Ellas levantaron su voz contra la violación de derechos humanos, abusos y apropiación de territorios, problemáticas que se han generado especialmente a causa de las empresas de hidrocarburos y minería. Estas empresas, centradas principalmente en el crecimiento económico, no se han preocupado por el ecosistema marino y terrestre, lo que motivó a Las Micaelas a fortalecer, a través del género, a la sociedad en general. Su propósito es promover y liderar la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la preservación del medioambiente frente al impacto ambiental generado por la contaminación de las empresas de hidrocarburos, consolidando su lucha bajo el lema "Pesca sí, petróleo no".

Las Micaelas están luchando por la conservación del ambiente y la preservación de la identidad étnico-cultural en el norte del Perú. Desde la organización, tenemos el compromiso patriótico y el deber nacional de empoderar a las comunidades locales, fomentar la igualdad de género y promover prácticas sostenibles para contribuir al desarrollo integral de nuestra región y país.

En la región de Piura, se han establecido bases de Las Micaelas en Sechura, Catacaos y Puerto Rico. Igualmente, la

entidad se ha sumado a la lucha de "Río Blanco No Va" desde las comunidades de Huancabamba. Este proyecto busca consolidarse en toda la macrorregión norte, incluyendo Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Cajamarca, con un sentido solidario que permita la consolidación de su plataforma macrorregional de lucha, facilitando la expresión colectiva ante diversas problemáticas.

Las Micaelas somos conscientes de que atravesamos duros momentos de crisis política en el país y que la presencia de mujeres en este gobierno no representa a la mujer peruana. Nuestra plataforma reconoce que el empoderamiento no está en asumir un cargo a medias tintas. Al contrario, el verdadero empoderamiento implica ser conscientes de la feminidad, el profesionalismo y la capacidad para servir a los(as) demás, sin que ello denote vulnerabilidad, sino un compromiso con el respeto y la protección del entorno para asegurar el futuro de las generaciones venideras.

Debido a la lucha social que viene padeciendo el país, desde Las Micaelas nos solidarizamos con todas las mujeres luchadoras del sur, y llevamos nuestras condolencias para aquellas que han perdido familiares en medio de la injusticia que sufren nuestros(as) compatriotas por la recuperación de sus derechos. También nos solidarizamos con aquellas compañeras de las comunidades que han iniciado una lucha por la protección de sus ríos, lagunas y cuencas, para quienes exigimos políticas justas e igualitarias.

Tenemos el compromiso patriótico y el deber nacional de empoderar a las comunidades locales, fomentar la igualdad de género y promover prácticas sostenibles para contribuir al desarrollo integral de nuestra región y país

Cuando se intenta discutir con los pro mineros, quienes viven de la explotación abusiva de la tierra, sobre alternativas al extractivismo, suelen cerrar los ojos y taparse los oídos.

Apostar decididamente por la agricultura con acciones concretas y no meramente electorales es la clave para salir del atraso y la destrucción causada por el mal llamado progreso del extractivismo, un sistema primario exportador y rentista.

El sábado 17 de octubre de 2015, Eduardo Gudynas, un destacado ecologista uruguayo, visitó la provincia de Celendín, específicamente el caserío El Progreso, en el Centro Poblado de Jerez, distrito de Huasmán. Gudynas ofreció a los(as) huasminos(as) una serie de conferencias sobre alternativas para escapar del modelo extractivista que está devastando la región y el país. Con un balde de plástico que representaba al tajo abierto, una piedra amarilla haciendo las veces del oro y piedras que simbolizaban los relaves mineros, explicó cómo la actividad minera deja heridas irreparables en la naturaleza y perjudica la salud de la población, lo que finalmente resulta en un atraso económico.

El ecologista fue acompañado por el presidente del Frente de Defensa de Jerez y miembros de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), quienes, luego de este evento, se dirigieron al Centro Poblado de Jerez para participar de la reunión de las Rondas Campesinas del lugar, donde más de 200 ronderos y ronderas acordaron instalar tranqueras para controlar sus territorios y combatir la delincuencia y la intromisión minera. El cierre de estas tranqueras, como se registró en un acta firmada por todos(as), estaba programado para impedir el tránsito vehicular desde las ocho de la noche hasta las cinco de la mañana. Así fue también cómo se dio el inicio de la lucha que el pueblo cajamarquino, especialmente el celendino, emprendió para defender su territorio.

Eduardo Gudynas, en un encuentro latinoamericano en Lima en noviembre de 2022, reiteró lo dicho en aquella visita que hiciera a Celendín: introducir cálculos económicos que cuantifiquen los costos sociales y ambientales de la minería en la ecuación de los beneficios y costos de los proyectos mineros revela su falta de rentabilidad. En sus palabras, tales proyectos “son vistos como un buen negocio por la empresa, para la región y el país, precisamente, porque nadie le resta su costo por el impacto social y ambiental”. Si se consideran estos costos, los proyectos mineros pierden su atractivo financiero.

Hoy en día, nuestros(as) hermanos(as) campesinos(as), los animales y las plantas en Cajamarca, Bambamarca y Cajabamba sufren la contaminación y viven con metales pesados en la sangre. Así se ha evidenciado en Choropampa, Hualgayoc, La Oroya y otros lugares del país y el mundo, en donde la depredación es el alimento de los imperialistas que no quieren ver lo nefasto de esta alternativa. Defender nuestro territorio y nuestra vida es algo imperativo. Para eso estamos.

DEFENDER NUESTRO TERRITORIO Y NUESTRA VIDA ES ALGO IMPERATIVO PARA ESO ESTAMOS

Texto: José Luis Aliaga Pereira

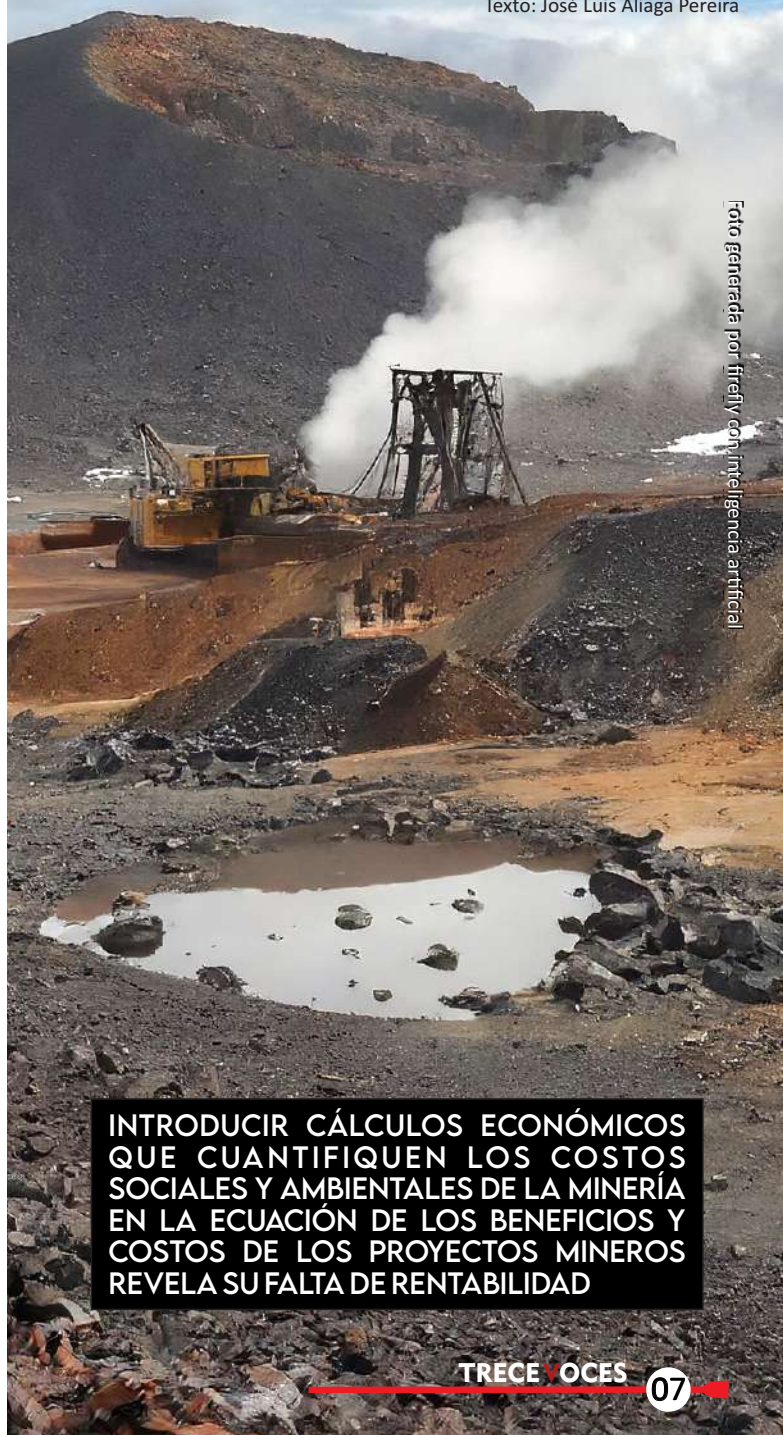


Foto generada por Firefly con inteligencia artificial

INTRODUCIR CÁLCULOS ECONÓMICOS QUE CUANTIFIQUEN LOS COSTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA MINERÍA EN LA ECUACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y COSTOS DE LOS PROYECTOS MINEROS REVELA SU FALTA DE RENTABILIDAD

Cajamarca

La batalla por el D
de



arcca

Derecho al Agua definirá su destino

Texto: Hugo Jave



Mujeres chetillanas manifestándose ante el auge de nuevos proyectos mineros. Sostienen pancartas en quechua que proclaman: "El agua es vida" y "Cuidemos el agua". Foto: Hugo Jave

En Cajamarca, el 70% de la población consume agua tratada por la minería. La empresa Yanacocha ha secado los manantiales del Río Grande, antes fuente principal de agua para la ciudad. La empresa utiliza el recurso en sus procesos y luego lo suministra a los(as) habitantes como agua potable.

Nuestra Cajamarca, ciudad joya de la arquitectura colonial. De población alegre, apacible y que constantemente busca la mejora de calidad de vida y oportunidades para sus jóvenes. Este rincón se muestra como un lugar idílico para aquellos(as) que buscan una vida cómoda y segura en una localidad emergente, donde la accesibilidad a cualquier lugar se logra a pie.

Probablemente el ideal casi perfecto "del valle Idílico" se esfuma cuando se hurga en el dilema de su escasez y la calidad de sus aguas. El común de los(as) residentes lo sabe, pero solo atina a comentar entre murmullos la causa real de dicha problemática. Pocas veces se organizan protestas exigiendo eficacia de las autoridades para dar solución a la misma. Quienes se movilizan en gran medida son personas de zonas rurales, que ven cómo la impunidad se adueña de los recursos hídricos de los que dependen sus vidas.

Anhelos de desarrollo

Durante los primeros años de la década de los '90, Cajamarca cedió frente a la concesionaria minera Yanacocha, ante la esperanza de un futuro próspero. El informe Impacto económico y social de la minería en Cajamarca, publicado en 2022 por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) y el Centro para la Competitividad y Desarrollo (CCD), apunta que el 34% de la población cajamarquina se beneficia de la minería directa o indirectamente. El análisis destaca la contribución de la actividad en la disminución de la pobreza regional. La tasa de pobreza descendió de un 77% en 2002 a un 51% en 2019, lo que representa una reducción de 26 puntos porcentuales.

Sin embargo, pese a que Cajamarca alberga a una de las mineras más importantes de Latinoamérica, Yanacocha, su nivel de pobreza en comparación con otras regiones siempre fluctúa entre los primeros lugares, cifras que se dispararon durante la pandemia. Aunque la minería en Perú es una fuente significativa de divisas, la distribución de las considerables ganancias de las empresas del sector no promueve el desarrollo de sus localidades. Según una investigación promovida por Ojo Público, desde los años '90, tales empresas han evitado pagar impuestos debido a contratos tributarios que les favorecen promovidos durante el gobierno de Fujimori, reduciendo así la recaudación del canon minero. Yanacocha es una de las tantas empresas mineras beneficiarias.

Además, en esta supuesta "utopía de desarrollo" en la que muchos(as) políticos(as) y empresas dicen que vivimos, se esconde otra triste realidad, la de los(as) habitantes que emigran a otras regiones del país, al no ver oportunidades en sus lugares de origen. Hasta el año 2015, Cajamarca lideró la emigración a nivel nacional, con un saldo migratorio negativo de 674 mil personas, esto es, el 44% de la población. Esto no ha cambiado. En el último censo, datado en 2017, se percibe que la emigración en la región sigue en aumento. La población migrante ascendió a más de 90 mil habitantes, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

“Cajamarca es la única ciudad en el Perú en la que el 70% de su población consume agua previamente tratada por una minera, Yanacocha, promovida por la empresa estadounidense Newmont. Hace años que la corporación secó los manantiales del nacimiento del Río Grande, los cuales anteriormente abastecían a la ciudad”

Viejas y nuevas amenazas

La contaminación del agua en Cajamarca está ampliamente documentada. Ahora solo pondré unas rayas más al tigre. Los casos coyunturales se van sumando a la larga lista de pasivos ambientales de la minería en nuestra ciudad. Cajamarca es la única ciudad en el Perú en la que el 70% de su población consume agua previamente tratada por una minera, Yanacocha, promovida por la empresa estadounidense Newmont. Hace años quedó acreditado por Ingenieros Consultores (INGETEC, 2004) que la corporación secó los manantiales del nacimiento del Río Grande, los cuales anteriormente abastecían a la ciudad. La empresa vierte al cauce los caudales previamente bombeados del acuífero y usados en sus procesos productivos, suministrándolos a los(as) residentes como agua potable.

Además de los daños ambientales significativos, los análisis de sangre realizados por el Ministerio de Salud (MINSA) y por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) revelaron la presencia de metales pesados en centenares de los(as) pobladores(as) como resultado de la actividad minera en su localidad.

Pedro Arrojo Agudo, Relator Especial de Naciones Unidas para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, que visitó nuestro departamento en 2022 y presentó los datos sobre la contaminación del agua mencionados anteriormente, expresó su inquietud por la dificultad para obtener análisis independientes sobre la presencia de contaminantes en el agua.

Sin duda, Cajamarca está amordazada por distintas entidades que desean beneficiarse y dejar a los(as) moradores(as) sin otra salida que abandonar sus lugares de origen por las limitaciones a sus actividades productivas principales. Este es precisamente el caso de los(as) usuarios(as) de Tres Tingos Quinua Titora, quienes piden a la empresa minera Yanacocha mayor abastecimiento de agua para sus comunidades. Afirman que la empresa minera

ha afectado el abastecimiento de agua de los canales de riego y no ha ejecutado obras importantes en las cabeceras de cuenca para mitigar los daños.

Los nuevos desafíos que Cajamarca debe enfrentar son el auge de nuevos proyectos mineros como Conga, en el que el nuevo ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, ha puesto la mira, o Colpayoc, que se proyecta instalar en la zona de Lullapuquio en el distrito de Chetilla. Este último afectaría directamente a las cabeceras de cuenca de los ríos El Ronquillo y Chetillano, perjudicando así al único 30% de agua limpia que, actualmente, le queda a Cajamarca. A pesar de ello, la empresa Colpayoc S. A. C. aduce que la zona donde se quieren llevar a cabo los trabajos de exploración “es inhóspita y desértica”, si bien su ficha técnica ambiental está siendo seriamente cuestionada por no reflejar fielmente toda la riqueza natural de su emplazamiento.

Diversificación económica

Ante este contexto, ¿qué debemos hacer para contribuir a la prosperidad de nuestra región? Probablemente la respuesta involucra varios factores. Uno de ellos es la diversificación de los sectores económicos, poniendo énfasis en la actividad a la cual la población pone mayor esfuerzo. En el caso de Cajamarca, es el sector agropecuario, el cual hasta enero del 2023 tuvo un aumento del 9.5%, según cifras del Banco Central de Reserva del Perú y es el mayor generador de trabajo de la región. En cambio, la minería solo genera 15,500 puestos de trabajo, según la misma fuente de información.

El factor económico no debe ser un fin en sí mismo, sino un medio para dignificar a las personas. Es necesario revisar y diversificar el modelo económico actual, especialmente el extractivista. Se debe garantizar que las empresas cumplan adecuadamente sus obligaciones, incluyendo compensaciones por daños ambientales y en la salud de las personas, contemplándose, además, otras medidas que debiera respetar una minería que se precie de ser social y medioambientalmente responsable.



Sembrando agua

Cosechamos vida

“La protección de la jalca y cabeceras de cuenca es en esencia el camino a seguir para asegurar de agua a todas las generaciones. No basta construir micro reservorios plastificados”

Texto: Ing. Willian Valera

La “cosecha de agua” está de moda y se difunde como su almacenamiento en los micro reservorios plastificados con geomembrana, un plástico que, según se dice, dura 20 años. Para los promotores de esta “tecnología”, el problema de escasez se resuelve construyendo muchos micro reservorios, uno por agricultor si es posible, en los cuales se almacenaría el agua de lluvia para utilizarla en temporada de sequía.

Pero ¿es el micro reservorio plastificado la “tecnología de punta” que en un contexto de cambio climático y amenaza de sequías cosechará suficiente agua para el presente y futuro?

Nuestros ancestros nos enseñaron que no hay cosecha sin siembra. En Cajamarca, un ejemplo de tecnología ancestral y avanzada ingeniería hidráulica en siembra y cosecha de agua se encuentra en Cumbemayo, canal bien hecho o río delgado. La siembra se realiza en la densa vegetación de laderas aledañas que infiltran agua de lluvia y la disponen en la parte baja. Allí es cosechada por un portentoso canal tallado en piedra que la transporta para sus diferentes usos. Al respecto, María Jaeger (2012)¹ anota: “los cuismango se organizaron en cuadrillas para labrar un canal que recogiera el agua de todos los cerros circundantes, pero lo hicieron con respeto y con veneración a este líquido vital”. La tecnología sigue vigente desde hace más de 3 mil años.

Actualmente, la herencia milenaria se sigue aplicando en comunidades aledañas a Cumbemayo, como en Chetilla. Según Malpica y Valera (2018)²: “La siembra de agua se realiza a través de una infraestructura verde, natural compuesta por la flora nativa de la jalca y cabeceras de cuencas... Las gotas de agua simulan semillas que son almacenadas en la tierra a través de hojas y raíces de plantas como walte, quinal, kishuar, alisos y otras especies nativas que infiltran el agua de lluvia asegurando, la retención, almacenamiento y su posterior afloramiento” (ver imagen 1).



Imagen 1

La cosecha abarca desde la colecta, conducción y almacenamiento del agua que aflora de humedales y manantiales que se almacenan en pequeños pozos con revestimiento natural y cercados por “plantas llamadoras de agua” que hacen las veces de filtro y purificador. De allí el recurso se destina para el consumo humano, animal y la agricultura (ver imagen 2).



Imagen 2

La siembra y cosecha de agua con infraestructura natural muestra resultados sostenibles, a decir de Ángel Rafael, agricultor del distrito de Chetilla: “Cuando llueve hay demasiada agua, pero cuando llega en verano baja bastante, como aquí tenemos los waltés en la altura, la agüita resume de la tierra y aunque poquito pue, pero no se seca y de ahí tomamos todos”.

Sin embargo, de la duración y sostenibilidad de los micro reservorios no sabemos. Hay reportes de que la garra y dócil rayadura de un pequeño animal podría rasgar el plástico e inutilizar la infraestructura. Un caso muy sonado es el reservorio de San José que construyó Yanacocha en “sustitución de una laguna”. Este, después de inaugurado, se averió y hasta la fecha se desconoce de su reparación satisfactoria.

En concordancia con Rafael, los sistemas de agua potable y de riego que abastecen a la mayoría de pobladores y pobladoras de la región tienen como fuente un manantial. Este se alimenta de un complejo sistema de vegetación localizada en la jalca o cabecera de cuenca del cual es parte. Por lo tanto, es imperioso y obligatorio defender esta infraestructura natural de toda amenaza que atente con destruirla. La protección de la jalca y cabeceras de cuenca es en esencia el camino a seguir para asegurar el agua para todas las generaciones. De allí la importancia de una correcta implementación de la ley de protección de cabeceras de cuenca, N°30640

¹Jaeger, “Apuntes para la historia de Cajamarca”, 2012.

²Malpica y Valera, “Estrategias de adaptación al cambio climático”, GRUFIDES, 2018.

MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS EN EL OR

Centro Turístico Recreacional "Perfil de Cristo" en Bambamarca

EL ENFOQUE ANTROPOCÉNTRICO DE LA ACTUAL CONSTITUCIÓN CONSIDERA AL SER HUMANO COMO EL ELEMENTO CENTRAL, A MENUDO SIN CONSIDERAR EL VALOR INTRÍNSECO DE LA NATURALEZA MISMA. SIN EMBARGO, HAY INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE BUSCAN RECONOCER LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

AMBIENTE S DE LA NATURALEZA RDENAMIENTO JURÍDICO PERUANO

“HACIA UN ESTADO DE ARMONÍA ENTRE EL SER HUMANO Y SU TERRITORIO”

Texto y foto: Maribel Carahuatay Sandoval

La Constitución Política peruana, en su Art. 2º, Inc. 22, establece que “toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”. Este derecho articula con otros preceptos constitucionales como el derecho a la vida, la integridad física y al libre desarrollo y bienestar (Art. 2º Inc.1); el Art. 67º, según el cual el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales; el Art. 68º, que obliga al Estado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas; y el Art. 69º, según el cual el Estado debe promover el desarrollo sostenible de la Amazonía. No obstante, el Art. 66º establece que “los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento”. Esta regulación evidencia el enfoque antropocéntrico de la Constitución, que considera al ser humano como el elemento central y permite al Estado ejercer el control absoluto sobre los recursos naturales, a menudo sin considerar el valor intrínseco de la naturaleza misma.

En el plano internacional, en cambio, los derechos de la naturaleza y su valor intrínseco están reconocidos en la Opinión Consultiva 23 sobre Medio Ambiente y Derechos Humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estableciéndose el derecho al medio ambiente sano como universal, autónomo y fundamental para la existencia humana. Esto implica proteger los componentes del medio ambiente (bosques, ríos y otros) como intereses jurídicos en sí mismos, no solo por su utilidad para los seres humanos, sino por su importancia para los demás organismos que habitan el planeta. Asimismo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en su Preámbulo, reconoce el valor intrínseco y los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes.

A pesar de que la legislación nacional aún no reconoce los derechos de la naturaleza como tales -aunque hace referencia al derecho al medio ambiente-; existen iniciativas

legislativas como el Proyecto de Ley 6957/2020-CR, que “tiene por objeto reconocer que la Madre Naturaleza, los ecosistemas y las especies son titulares de derechos y sujetos de protección por parte del Estado; por tratarse de entes vivos, con valor intrínseco y universal, que tienen derecho a existir, desarrollarse naturalmente, regenerarse, restaurarse y evolucionar”. Igualmente, existió la ley No. 06934 que fue aprobada por el Congreso y que lamentablemente fue observada por el Ejecutivo en 2021. Allí se reconocía en su artículo 2.5: “que los ríos, lagos y lagunas del Perú tienen derecho a existir y a regenerar sus ciclos vitales y procesos evolutivos”. Valoramos así la importancia de estas iniciativas legislativas que marcan un hito histórico en el proceso de reconocimiento de los derechos de la naturaleza y constituyen una oportunidad para generar consensos con los pueblos originarios, en torno a la relación con sus territorios y su visión del Allin Kawsay o Buen Vivir. Como diría Leonardo Boff: “Esta Tierra denominada Gaia, engloba a todos los seres y genera y sustenta la tela de la vida en su inconmensurable biodiversidad. Ella, como Madre generosa, debe ser respetada, reconocida en sus virtualidades y en sus límites y por eso acogida como sujeto de derechos, base para posibilitar y sustentar todos los demás derechos personales y sociales”.

Aunque la actual Constitución se centra únicamente en los derechos del ser humano y otorga poder al Estado sobre los recursos naturales, la contaminación ambiental y la depredación de nuestros recursos naturales debieran hacernos visualizar un camino hacia el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y migrar hacia un enfoque no solo de derechos humanos, sino también intercultural, ecológico integral, basado en la reciprocidad y armonía total entre el ser humano (entendido como parte de una comunidad de vida mayor), y la naturaleza (su territorio). Ello podría contribuir a cambiar la forma en que la sociedad se relaciona no solo con el medio ambiente, sino también con las comunidades indígenas que son las que han sabido preservar la biodiversidad de sus territorios.



DOMINGO DE RAMOS 2024

–¡Qué viva Domingo de Ramos!
–¡Qué viva 2024!
–¡Qué viva nosotros!

Texto: Pedro David Chilón Chuquimango / Fotos: Marco Arana

Hoy es viernes de alferados y los cantoreros ya han llegado. Ante la atenta mirada de Tayta Cristo, la familia y la feligresía visitante baila a son de las pasionarias notas del violín, del bombo y del tambor.

Félix Infante Valdez e Hipólita Tanta Chilón son los mayordomos de 2024. Ven realizarse sus sueños trece años después, pues ellos pidieron esta gracia en el año 2011. Celebran la fiesta de la mano de sus ocho hijos: Carmen, Alicia, Carlos y Felícita Infante Durán; Rosmel, Jorge, Wilmer Jhony y Milagros Infante Tanta. Por supuesto, acompañados también de yernos y nueras, nietos y nietas, además de hermanos y hermanas, tíos y tías y amistades en general.

benedicida casita. En 2012, por primera vez, fueron mayordomos de Gloria; en 2013 y 2014, celebraron Domingo de Primera Cuaresma, conocido en Porcón como Domingo de Tentación, un día simbólico que marca el inicio de un período de ruptura con el pecado y las conductas inapropiadas; en 2017, volvieron a recibir Gloria y, en 2024, la mayordomía más esperada, Domingo de Ramos, Día y Gloria.

Mañana sábado, será waytachi, día dedicado a la decoración de las cruces con claveles, romeros, flores y palmas. A las cinco de la tarde, llegarán los apóstoles y ángeles. Velarán la noche santa con cantos y rezos en quechua y castellano. El domingo, alrededor de las siete y



La fiesta del Domingo de Ramos en Porcón Bajo es resultado del sincretismo entre la tradición quechua y cristiana

Es oportuno conocer más sobre los mayordomos. Ambos son naturales de Huambocancha Alta, pero la vida los ha asentado en el caserío Marayllaqta de Porcón Bajo. Félix es hijo de Bacilio Infante Toledo y de María Valdez Malimba. La mayordomía, por su parte, es hija de Isidro Tanta Herrera y María Chilón Ishpilco. La mayordomía obedece a una larga tradición familiar, pues Félix es nieto de Jacinto Infante, dueño de la cruz de “Los Infante”, cuya probable fundación data del año 1903 y, este año, es la cruz anfitriona de Domingo de Ramos.

Félix e Hipólita son fieles devotos de Cristo Ramos. Esta es la quinta ocasión que ven descansar a Tayta Cristo en su

treinta de la mañana, en medio de una algarabía total, Cristo Ramos partirá hacia su templo central en Porcón Bajo, donde se celebrará el Domingo de Ramos más grande y único del Perú.

Con este motivo de celebración andino-cristiana, los porconeros, hombres y mujeres, grandes y chicos, este domingo 24 de marzo, nos damos cita en Porcón Bajo - Cajamarca. Todos alegres, junto a nuestros santísimos y santísimas cruces.

¡Shuyaykillapam!

Cajamarca, 22 de marzo de 2024

El domingo, después de que los apóstoles y ángeles han velado toda la noche santa con cantos y rezos en quechua y castellano, en Cristo partirá hacia su templo central en Porcón Bajo, donde se celebrará el Domingo de Ramos más grande y único del Perú

Espíritu del Colpayoc

GRUPO QASHWA JULIA MANTILLA
COMPOSICIÓN: LOS QARWA QUIRUS

EL ESPÍRITU DEL COLPAYOC
ESTÁ LLAMANDO (BIS)
PARA DEFENDER SU VERTIENTE QUE QUIEREN
MATARLO. (BIS)

MAMÁ MARÍA Y EL PEDRO
ESTÁN SEMBRANDO (BIS)
CON LAS AGÜITAS DEL COLPAYOC
LO VAN REGANDO. (BIS)

(ESTRIBILLO)
MANAM, MANAM
COLPAYOC NO VA. (BIS)
PORQUE NUESTROS RÍOS
NUNCA MORIRÁN. (BIS)

CHETILLANOS, LLULLAPUQUINOS,
CAJAMARQUINOS, (BIS)
DEFENDEREMOS EL AGUA
TODOS UNIDOS. (BIS)

LA MAMÁ TIERRA NOS LLAMA
A DEFENDER LA VIDA. (BIS)
INDYOPISHGOS, CHINALINDAS
ZORRITOS, VIZCACHAS. (BIS)

(ESTRIBILLO)
MANAM, MANAM
COLPAYOC NO VA. (BIS)
PORQUE NUESTROS RÍOS
NUNCA MORIRÁN. (BIS)

MANAM, MANAM
COLPAYOC NO VA. (BIS)
SUS HIJOS E HIJAS
LO PROTEGERÁN. (BIS)



«Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Grufides y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana».